

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 07 de Abril del 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° 000081-2017-GCPH/ONPE

VISTO: El Memorando N° 000839-2017-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto comunica que por descanso vacacional del titular de la Jefatura de Área de Planeamiento de dicha Gerencia, Gladys Nancy Neyra Gutierrez, resulta conveniente encargar las funciones del despacho, a quien se indica en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de funciones correspondiente de la Jefatura de Área de Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar a la señora Yerselin Castillo Quispe, Analista 2 de la Jefatura de Área de Planeamiento, encargada a su vez, de la Subgerencia de Planeamiento, con retención a su cargo, las funciones del despacho de la Jefatura de Área de Planeamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 17 al 28 de abril de 2017 y, del 10 al 17 de mayo de 2017, inclusive, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.